



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Cultura y Presidencia
Órgano de Gestión Tributaria
Servicio de Tributos/Servicio de Atención al Contribuyente

INFORMACIÓN AMPLIADA GESTIÓN TRIBUTARIA

¿Quién es el responsable de sus datos?

Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
C.I.F.: P3501700C

Dirección: c/ León y Castillo, nº 270, 35005 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.

Teléfonos: 92846686 928447231

Correo electrónico: gestiontributaria@laspalmasgc.es

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@ayto.laspalmasgc.es

¿Con que finalidades vamos a tratar sus datos personales?

En el AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA se tratarán sus datos personales con la finalidad de atender, gestionar y registrar las solicitudes de trámite o servicios, de naturaleza tributaria prestados por este Ayuntamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Al respecto debemos mencionar la siguiente normativa:

- Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

¿Durante cuánto tiempo vamos a mantener los datos personales?

Los datos personales serán mantenidos mientras se mantenga la vinculación con el Responsable. Al finalizar los mismos, los datos personales tratados se mantendrán durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales.

Los datos tratados se mantendrán en tanto no expiren los plazos legales aludidos anteriormente, si hubiera obligación legal de mantenimiento, o de no existir ese plazo legal, hasta que el interesado solicite su supresión o revoque el consentimiento otorgado.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?



Podrán comunicarse sus datos personales a otros órganos o entidades de la Administración Local, de la Comunidad Autónoma o Administración Estatal con competencia en la materia y cuando exista ley u norma con rango de ley que obligue a dicha comunicación.

En particular sus datos se podrán comunicar a los siguientes destinatarios: Comunidad Autónoma de Canarias (GRECASA), Dirección General de Tráfico, Dirección General de Catastro, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y entidades bancarias colaboradoras.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento de datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o el nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado sin que ello afecta a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

El AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser descargados de la sede electrónica municipal, <http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/index.html> o también puede utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante de la misma manera deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios podrán ser presentados presencialmente en el AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento, o a través de los registros y vías correspondientes mencionadas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Cultura y Presidencia

Órgano de Gestión Tributaria

Servicio de Tributos/Servicio de Atención al Contribuyente

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud.